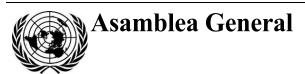
Naciones Unidas A/INF/74/4/Rev.1



Distr. general 11 de septiembre de 2019 Español

Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Disposiciones relativas a las reuniones de alto nivel y al debate general del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General

Sede de las Naciones Unidas, 23 a 30 de septiembre de 2019

Nota informativa para las delegaciones



A/INF/74/4/Rev.1

Índice

		Página
I.	Introducción	3
II.	Llegadas	3
III.	Calendario, lista de oradores, declaraciones y otra información pertinente	4
IV.	Eventos convocados por el Secretario General	12
V.	Documentación e interpretación.	15
VI.	Credenciales.	17
VII.	Disposiciones protocolarias de inscripción y acceso para los Estados Miembros, observadores, organizaciones intergubernamentales, organismos especializados y organizaciones conexas.	18
VIII.	Recepción de bienvenida	19
IX.	Almuerzo oficial	20
X.	Reunión informativa conjunta	20
XI.	Disposiciones de seguridad	20
XII.	Disposiciones relativas a las reuniones	23
XIII.	Jornadas de los tratados de 2019	23
XIV.	Servicios y disposiciones de acceso para los medios de comunicación	24
XV.	Acceso de los representantes de organizaciones no gubernamentales	29
XVI.	Servicios médicos	30
XVII.	Enlace con el país anfitrión	30
XVIII.	Información complementaria y sesiones de información	30
XIX.	Sostenibilidad	31
XX.	Accesibilidad: disposiciones para las personas con discapacidad	32
XXI.	Personas de contacto para las disposiciones relativas a las reuniones de alto nivel	32
Anexo		
	Solicitud de pase	36

I. Introducción

- 1. El debate general del septuagésimo cuarto período de sesiones se celebrará del martes 24 de septiembre al sábado 28 de septiembre y el lunes 30 de septiembre de 2019, conforme a lo dispuesto en la resolución 57/301 y la decisión 73/522.
- 2. La Cumbre sobre la Acción Climática, que será convocada por el Secretario General, se celebrará el lunes 23 de septiembre de 2019. Los actos previos a la Cumbre tendrán lugar el fin de semana anterior (21 y 22 de septiembre).
- 3. La reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal se celebrará el lunes 23 de septiembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 72/139 y 73/131, y la decisión 73/522.
- 4. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General se celebrará el martes 24 de septiembre y el miércoles 25 de septiembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 67/290 y 70/299 y la decisión 73/522.
- 5. El acto de alto nivel en conmemoración del 30° aniversario de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño se celebrará el miércoles 25 de septiembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 73/301.
- 6. El Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Financiación para el Desarrollo se celebrará el jueves 26 de septiembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 69/313 y la decisión 73/522.
- 7. La reunión de alto nivel para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares también tendrá lugar el jueves 26 de septiembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 72/251 y 73/40 y la decisión 73/522.
- 8. La reunión de alto nivel para examinar los avances en la atención a las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) se celebrará el viernes 27 de septiembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 71/225 y la decisión 73/522.

II. Llegadas

- 9. Deberán observarse estrictamente las siguientes normas para asegurar la llegada puntual y segura de todas las partes:
- a) Todas las personas de las comitivas de vehículos deben tener una identificación válida de las Naciones Unidas con fotografía para que se les permita pasar los diferentes controles de seguridad y entrar en el recinto de la Sede;
- b) Se anima a los Jefes de Estado o de Gobierno, miembros de sus grupos y otras delegaciones u observadores o miembros particulares de esas delegaciones que deseen llegar a pie a las Naciones Unidas desde lugares cercanos a que así lo hagan. Se ahorrará tiempo y se evitarán posibles retrasos;
- c) Excepto las comitivas de vehículos escoltadas por la policía o el servicio secreto, toda delegación que llegue a las Naciones Unidas en automóvil necesitará un permiso especial para vehículos. Los permisos se podrán obtener en la Administración del Garaje, oficina U-210 (teléfono: 212 963 6212).

19-15583 **3/36**

III. Calendario, lista de oradores, declaraciones y otra información pertinente

Debate general

- 10. Como se indica en la sección I, el debate general del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se celebrará del martes 24 de septiembre al sábado 28 de septiembre y el lunes 30 de septiembre de 2019. Las sesiones del debate general se celebrarán de las 9.00 a las 14.45 horas y de las 15.00 a las 21.00 horas en el Salón de la Asamblea General.
- 11. La lista provisional de oradores se publicó en julio de 2019. Toda modificación o cambio de turno entre los Estados Miembros deberá comunicarse por escrito a la Subdivisión de Asuntos de la Asamblea General (correo electrónico a galindo@un.org, con copia a gaspeakerslist@un.org).
- 12. De conformidad con lo dispuesto en el anexo de la resolución 58/126, se ha propuesto el tema "Impulsar los esfuerzos multilaterales para la erradicación de la pobreza, la calidad de la educación, la acción contra el cambio climático y la inclusión" para el debate general del septuagésimo cuarto período de sesiones.
- 13. De conformidad con la práctica establecida, se deberá observar un límite voluntario de 15 minutos al formular declaraciones en el debate general.

Reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal convocada por la Presidencia de la Asamblea General

14. La reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal se celebrará el lunes 23 de septiembre de 2019, con arreglo al calendario siguiente:

9.00 a 9.30 horas	Sesión de apertura (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
9.30 a 13.00 horas 15.00 a 17.30 horas	Sesión plenaria (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
11.00 a 13.00 horas	Mesa redonda de múltiples interesados 1 (Salón del Consejo Económico y Social)
15.00 a 17.00 horas	Mesa redonda de múltiples interesados 2 (Salón del Consejo Económico y Social)
17.30 a 18.00 horas	Sesión de clausura (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)

- 15. Las modalidades de la reunión de alto nivel se establecen en la resolución 73/131. La Presidencia de la Asamblea General, en consulta con los Estados Miembros, ultimará los arreglos de organización para la reunión de alto nivel.
- 16. La reunión de alto nivel se centrará en el tema titulado "Cobertura sanitaria universal: avanzando juntos para construir un mundo más saludable".
- 17. En la sesión de apertura formularán declaraciones el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General, el Director General de la Organización Mundial de la Salud, el Presidente del Grupo Banco Mundial y la ex Primera Ministra de Noruega,

- ex Directora de la Organización Mundial de la Salud y promotora eminente de alto nivel de la cobertura sanitaria, Sra. Gro Brundtland.
- 18. En la sesión plenaria formularán declaraciones los Estados Miembros y los observadores de la Asamblea General. Tal como se anunció en una carta de la Presidencia de la Asamblea General, de fecha 9 de julio de 2019, la lista de oradores para la sesión plenaria se cerró el lunes 16 de septiembre. En una carta de la Presidencia de la Asamblea General, de fecha 9 de septiembre de 2019, se distribuyó el programa provisional actualizado de la reunión de alto nivel, junto con una nota conceptual sobre las mesas redondas de múltiples interesados (véase https://www.un.org/pga/73/2019/09/09/universal-health-coverage-11/). Se invitó a las delegaciones a inscribirse en la lista a través del portal e-deleGATE (https://delegate.un.int). La lista provisional de oradores se pondrá a disposición en septiembre antes de la reunión de alto nivel. El límite de tiempo será de tres minutos para las declaraciones de las delegaciones hechas a título individual y de cinco minutos para las declaraciones hechas en nombre de un grupo de Estados.
- 19. En la sesión de clausura se presentarán resúmenes de las mesas redondas de múltiples interesados y las observaciones finales del Presidente de la Asamblea General.
- 20. En la reunión de alto nivel se aprobará una declaración política concisa y orientada a la acción, acordada por consenso de antemano mediante negociaciones intergubernamentales, que el Presidente de la Asamblea General presentará a esta última para su aprobación.
- 21. Las dos mesas redondas de múltiples interesados se celebrarán paralelamente a la sesión plenaria y estarán copresididas por dos representantes, uno procedente de un país desarrollado y otro de un país en desarrollo, que serán nombrados por la Presidencia de la Asamblea General de entre los Jefes de Estado o de Gobierno que asistan a la reunión de alto nivel, en consulta con los Estados Miembros, teniendo en cuenta la equidad de género, el grado de desarrollo y la representación geográfica.
- 22. Los temas de las mesas redondas de múltiples interesados tendrán en cuenta la dirección y los resultados de otros procesos e iniciativas de salud anteriores, así como la audiencia interactiva de múltiples interesados, con vistas a lograr los resultados y los posibles entregables más eficaces y eficientes, y a intercambiar experiencias y enseñanzas extraídas para abordar los problemas de implementación restantes.
- 23. Se alienta a los Estados Miembros a participar al nivel más alto posible, preferiblemente a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, y a considerar la posibilidad de incluir en sus delegaciones nacionales a ministros de todos los ministerios competentes, parlamentarios, alcaldes y gobernadores, representantes de la sociedad civil, dirigentes indígenas, organizaciones comunitarias y confesionales, círculos académicos, fundaciones filantrópicas, el sector privado y redes de cobertura sanitaria universal, teniendo debidamente en cuenta la equidad de género.
- 24. También se invita a los observadores de la Asamblea General a que envíen a representantes del mayor nivel posible.
- 25. Se invita al sistema de las Naciones Unidas, incluidos los fondos, programas y organismos especializados como la Organización Mundial de la Salud, las comisiones regionales y los enviados correspondientes del Secretario General a participar en la reunión de alto nivel, según proceda, y se insta a que estudien iniciativas pertinentes, como la Alianza Sanitaria Internacional para la Cobertura Sanitaria Universal 2030, en apoyo del proceso preparatorio y la reunión, en particular en lo que respecta al intercambio de pruebas y buenas prácticas, retos y enseñanzas extraídas.

19-15583 5/36

- 26. Se invita a las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que posean conocimientos técnicos en la materia a que se inscriban a través de la Secretaría para asistir a la reunión.
- 27. La Presidencia de la Asamblea General ha elaborado una lista de otros representantes pertinentes de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector privado que podrían asistir a la reunión de alto nivel y participar en las mesas redondas de múltiples interesados, teniendo en cuenta los principios de la transparencia y de la representación geográfica equitativa, considerando debidamente la participación significativa de las mujeres. La lista se ha presentado a los Estados Miembros para que la examinen con arreglo al procedimiento de no objeción (véase la carta de la Presidencia de la Asamblea General de fecha 27 de marzo de 2019).

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General

- 28. De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 67/290 y 70/299 y la decisión 73/522, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General tendrá lugar en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria el martes 24 de septiembre y el miércoles 25 de septiembre de 2019. Para la distribución de asientos, se asignará uno principal y otro adicional a cada delegación. En la galería habrá un número limitado de asientos que los Estados Miembros podrán utilizar.
- 29. Las modalidades del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se establecen en la resolución 67/290 y en una carta de la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones, de fecha 30 de mayo de 2019.
- 30. El foro se convocará a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno y de él surgirá una declaración política concisa y negociada que se presentará a la Asamblea General para que esta la examine. El foro estará abierto a los grupos principales, los demás interesados pertinentes y las entidades que hayan recibido una invitación permanente a participar como observadoras en la Asamblea General. También se invita a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a contribuir a los debates del foro.
- 31. El Foro comprenderá una sesión de apertura, dos sesiones plenarias, seis diálogos de alto nivel entre dirigentes y una sesión de clausura. La sesión de apertura, que tendrá lugar de las 15.00 a las 15.55 horas el martes 24 de septiembre, se centrará en el tema "Definición del contexto y balance de la situación relativa al cumplimiento de los ODS: avances, dificultades y medidas futuras" y en ella, el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General y la Presidenta del Consejo Económico y Social formularán declaraciones, y las copresidencias del grupo de científicos independientes que prepararon el informe mundial sobre el desarrollo sostenible mantendrán un debate oficioso. En la sesión de apertura también se aprobará una declaración política.
- 32. Las dos sesiones plenarias tendrán lugar el martes 24 de septiembre, de las 16.00 a las 17.00 horas y el miércoles 25 de septiembre, de las 17.05 a las 17.50 horas. En ambas sesiones plenarias se realizarán declaraciones de un máximo de tres minutos de duración en nombre de grupos de Estados Miembros.
- 33. Cada diálogo entre dirigentes contará con dos moderadores (uno del Norte Global y otro del Sur Global), que dispondrán de tres minutos cada uno para realizar una declaración de apertura y de otros tres minutos cada uno para realizar una declaración de clausura. Cada diálogo entre dirigentes contará además con la presencia de 12 representantes de Estados participantes (dándose prioridad a los Jefes

6/36

- de Estado y de Gobierno), de un o una representante de una organización intergubernamental pertinente o el sistema de las Naciones Unidas y de un o una representante de los grupos principales y otras partes interesadas. Cada declaración tendrá una duración máxima de tres minutos.
- 34. Durante el diálogo entre dirigentes se dedicará tiempo a transmitir mensajes relacionados con el principio de no dejar a nadie atrás basados en los puntos principales del informe sobre los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 35. El Foro se regirá por los reglamentos de las comisiones principales de la Asamblea General, según proceda. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 67/290, los arreglos establecidos por la Asamblea en el anexo de su resolución 65/276 se aplicarán a las reuniones del foro celebrado bajo los auspicios de la Asamblea.
- 36. En el Diario de las Naciones Unidas (https://journal.un.org) y en el sitio web de la Cumbre (https://sustainabledevelopment.un.org/sdgsummit) habrá más información sobre el foro político de alto nivel, incluido el proceso de inscripción para representantes del sistema de las Naciones Unidas, los principales grupos y otras partes y entidades interesadas que hayan recibido una invitación permanente para participar en calidad de observadoras en la Asamblea General. En la carta enviada por la Presidencia de la Asamblea General a todos los Representantes Permanentes y Observadores Permanentes en Nueva York se recogen más detalles sobre las disposiciones organizativas para el Foro, incluida una nota sobre aspectos logísticos, listas preliminares de oradores y una nota conceptual, así como una nota orientativa para los oradores que participarán en los diálogos entre dirigentes (véase https://www.un.org/pga/73/2019/09/11/sdg-summit/).

Calendario del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General

Martes 24 de septiembre	
15.00 a 15.55 horas	Sesión de apertura
	Definición del contexto y balance de la situación relativa al cumplimiento de los ODS: avances, dificultades y medidas futuras
15.55 a 16.00 horas	Mensajes relacionados con el principio de no dejar a nadie atrás
16.00 a 17.00 horas	Sesión plenaria
17.00 a 17.05 horas	Mensajes relacionados con el principio de no dejar a nadie atrás
17.05 a 18.00 horas	Diálogo entre dirigentes 1 (Megatendencias que influyen en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible)
Miércoles 25 de septiembre	
10.00 a 10.05 horas	Mensajes relacionados con el principio de no dejar a nadie atrás
10.05 a 11.00 horas	Diálogo entre dirigentes 2 (Acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: puntos críticos de entrada)

19-15583 **7/36**

11.00 a 11.05 horas	Mensajes relacionados con el principio de no dejar a nadie atrás
11.05 a 12.00 horas	Diálogo entre dirigentes 3 (Medidas para aprovechar los avances conseguidos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible)
12.00 a 12.05 horas	Mensajes relacionados con el principio de no dejar a nadie atrás
12.05 a 13.00 horas	Diálogo entre dirigentes 4 (Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible)
15.00 a 15.05 horas	Mensajes relacionados con el principio de no dejar a nadie atrás
15.05 a 16.00 horas	Diálogo entre dirigentes 5 (Alianzas para el desarrollo sostenible)
16.00 a 16.05 horas	Mensajes relacionados con el principio de no dejar a nadie atrás
16.05 a 17.00 horas	Diálogo entre dirigentes 6 (Visión para 2020-2030)
17.00 a 17.05 horas	Mensajes relacionados con el principio de no dejar a nadie atrás
17.05 a 17.50 horas	Sesión plenaria
17.50 a 18.00 horas	Sesión de clausura

Acto de alto nivel convocado por la Presidencia de la Asamblea General para conmemorar el 30° aniversario de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño

- 37. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 73/301, el acto de alto nivel para conmemorar el 30° aniversario de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre de 2019, de las 8.30 a las 9.30 horas, en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria.
- 38. Como se anunció en una carta de la Presidencia de la Asamblea General, de fecha 22 de julio de 2019, el acto servirá para conmemorar tan importante fecha y celebrar los avances realizados en la protección de los derechos de la infancia, además de para hacer un llamamiento a la acción, de modo que los Estados Miembros fortalezcan su compromiso en este ámbito reconociendo al mismo tiempo los nuevos desafíos del siglo XXI.
- 39. Además de la participación del Presidente de la Asamblea General y del Secretario General, en el acto conmemorativo de alto nivel intervendrán la Embajadora de Buena Voluntad más joven del UNICEF, Muzoon Almelleham, la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, y representantes de Polonia, en su calidad de promotora inicial de la Convención sobre los Derechos del Niño, y del primer Estado Miembro de cada grupo regional en ratificar la Convención, a título nacional.
- 40. Se alienta a los Estados Miembros y observadores de la Asamblea General que estén representados al más alto nivel posible y que incluyan en sus delegaciones a niños y niñas y a jóvenes.

- 41. Se invita también a las entidades competentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, regionales y subregionales a participar al nivel más alto posible.
- 42. La Presidencia de la Asamblea General ha elaborado una lista de representantes de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y el sector privado pertinentes que podrían asistir al acto conmemorativo de alto nivel, teniendo en cuenta los principios de la transparencia y de la representación geográfica equitativa, considerando debidamente la participación significativa de las mujeres. La lista se presentará a los Estados Miembros para que la examinen con arreglo al procedimiento de no objeción (véase la carta de la Presidencia de la Asamblea General, de fecha 5 de septiembre de 2019).

Diálogo de Alto Nivel convocado por la Presidencia de la Asamblea General sobre la Financiación para el Desarrollo

- 43. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 69/313 y la decisión 73/522, el Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Financiación para el Desarrollo tendrá lugar el jueves 26 de septiembre de 2019, de las 10.00 a las 13.00 horas, y de las 15.00 a las 18.00 horas en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria.
- 44. El Diálogo tendrá en cuenta las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y a su término, se preparará un resumen oficial en el que se reflejarán las iniciativas y recomendaciones derivadas del debate.
- 45. La Presidencia de la Asamblea General, en consulta con los Estados Miembros, ultimará los arreglos de organización para la reunión de alto nivel. Como se indica en el programa preliminar, que se distribuyó en una carta de la Presidencia de la Asamblea General, de fecha 14 de septiembre de 2019, y que se ha publicado en la página web de la reunión (https://www.un.org/esa/ffd/ffddialogue/#home), habrá una sesión de apertura, cuatro diálogos interactivos y una sesión de clausura.
- 46. El Diálogo de Alto Nivel se celebrará con arreglo al calendario siguiente:

10.00 a 10.30 horas	Sesión de apertura (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
10.30 a 11.45 horas	Primer diálogo interactivo (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
11.45 a 13.00 horas	Segundo diálogo interactivo (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
15.00 a 16.15 horas	Tercer diálogo interactivo (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
16.15 a 17.30 horas	Cuarto diálogo interactivo (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria)
17.30 a 18.00 horas	Sesión de clausura (Salón del Consejo de Administración Fiduciaria))

47. En la sesión de apertura, que tendrá lugar de las 10.00 a las 10.30 horas, se formularán una declaración introductoria y un discurso principal. El primer diálogo

19-15583 **9/36**

interactivo ("Cómo invertir los recursos públicos para construir sociedades más igualitarias y sostenibles, entre otras cosas, mediante la lucha contra los flujos financieros ilícitos") se celebrará de las 10.30 a las 11.45 horas y el segundo ("La financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible frente al aumento de la carga de la deuda"), de las 11.45 a las 13.00 horas. Ambos diálogos interactivos comenzarán con un breve discurso inaugural que servirá de introducción al debate. Las delegaciones tendrán la oportunidad de intercambiar opiniones con un panel de expertos invitados que darán réplica y responderán a las observaciones realizadas por las delegaciones participantes.

- 48. Se invitó a las delegaciones que deseaban participar en el primer o el segundo diálogo interactivo a que expresaran su interés a través del módulo eSpeakers, en el portal e-Delegate, del 29 de julio al 10 de septiembre. Dado que el número de delegaciones que podrán participar es limitado, la lista provisional de oradores se determinará en función del nivel de representación, dándose prioridad a los Jefes y las Jefas de Estado y de Gobierno, teniendo debidamente en cuenta el equilibrio geográfico y de género. Cada delegación podrá intervenir en los diálogos interactivos durante un máximo de tres minutos.
- 49. Se celebrará un almuerzo de alto nivel de las 13.15 a las 14.45 horas. Para acudir, será necesaria una invitación.
- 50. El tercer diálogo interactivo ("Movimiento de dinero para solucionar las lagunas de financiación en la acción climática y los Objetivos de Desarrollo Sostenible") tendrá lugar de las 15.00 a las 16.15 horas. Como con los anteriores, el diálogo se abrirá con un breve discurso inaugural y consistirá en una mesa redonda interactiva y moderada en la que intervendrán las delegaciones participantes, reguladores y dirigentes de instituciones financieras públicas y privadas. Se invitó a las delegaciones que deseaban intervenir como panelistas en el tercer diálogo interactivo a que expresaran su interés, del 29 de julio al 30 de agosto, al Sr. Jonathan Viera (henry.vierasalazar@un.org) de la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General. Dado que el número de delegaciones que podrán participar en el tercer diálogo interactivo también será limitado, solamente se tendrán en cuenta, en primera instancia, las solicitudes de las delegaciones que vayan a estar representadas por el Jefe o la Jefa de Estado o de Gobierno. Se tendrá en cuenta también el equilibrio geográfico y de género.
- 51. El cuarto diálogo interactivo ("Anuncios y nuevas iniciativas") se celebrará de las 16.15 a las 17.30 horas. Dado que el Diálogo de Alto Nivel estará orientado a la adopción de medidas, en este diálogo interactivo se dará la oportunidad a las delegaciones, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas de que anuncien y presenten iniciativas y entregables nuevos o que hayan implantado recientemente en apoyo de la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la acción climática. Se invitó a las delegaciones y a otras partes interesadas que deseaban realizar anuncios o presentar iniciativas a que expresaran su interés a través del módulo eSpeakers, en el portal e-Delegate, del 29 de julio al 10 de septiembre. Teniendo en cuenta la limitaciones de tiempo y que se espera que haya un alto grado de interés, no se podrá atender a todas las solicitudes.
- 52. La sesión de clausura del Diálogo de Alto Nivel tendrá lugar de las 17.30 a las 18.00 horas.
- 53. Los representantes de organizaciones no gubernamentales y las entidades del sector empresarial que deseen asistir al Diálogo deben estar acreditadas por el Consejo Económico y Social o el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo o formar parte de las delegaciones oficiales de las organizaciones acreditadas. No obstante, debido a las limitaciones de espacio, el mero hecho de estar

inscritos no garantizará la participación. En la página web de la reunión habrá más información sobre el proceso de inscripción.

Reunión plenaria de alto nivel convocada por la Presidencia de la Asamblea General para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares

- 54. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 73/40 y la decisión 73/522, ambas de la Asamblea General, la reunión plenaria de alto nivel convocada por la Presidencia de la Asamblea General para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares se celebrará el jueves 26 de septiembre de 2019, de las 11.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas, en la Sala 4.
- 55. Como se anunció en una carta de la Presidencia de la Asamblea General, de fecha 19 de julio de 2019, con la reunión plenaria de alto nivel se creará conciencia de la amenaza que las armas nucleares plantean para la humanidad y de la necesidad de eliminarlas en su totalidad a fin de movilizar los esfuerzos internacionales para conseguir el objetivo de un mundo libre de armas nucleares.

Reunión de alto nivel convocada por la Presidencia de la Asamblea General para examinar los progresos realizados en la atención de las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)

56. De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 71/225 y 72/307, y la decisión 73/522, la reunión de alto nivel para examinar los progresos realizados en la atención de las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) tendrá lugar en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria el viernes 27 de septiembre de 2019, de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas, con arreglo al calendario siguiente, que fue distribuido en una carta de la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones, de fecha 31 de julio de 2019:

10.00 a 10.45 horas	Apertura
10.45 a 13.00 horas	Mesa redonda de múltiples interesados 1
15.00 a 17.15 horas	Mesa redonda de múltiples interesados 2
17.15 horas	Sesión de clausura

- 57. Las modalidades de la reunión de alto nivel se establecen en la resolución 72/307. La Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones, en consulta con los Estados Miembros, ha ultimado los arreglos de organización para la reunión de alto nivel (véase la carta de la Presidencia de la Asamblea General de fecha 15 de septiembre de 2019).
- 58. Se invita a los Estados Miembros y los miembros de los organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales e

11/36

internacionales pertinentes a participar en la reunión de alto nivel, de conformidad con los reglamentos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y de la Asamblea General. Se alienta su participación y representación al más alto nivel posible, incluidos los Jefes de Estado y de Gobierno.

- 59. Se invita a participar en el examen de alto nivel a los jefes de los fondos y programas, organismos especializados y comisiones regionales de las Naciones Unidas, así como a los jefes de las organizaciones intergubernamentales y las entidades que tienen la condición de observadoras en la Asamblea General, y a los miembros asociados de las comisiones regionales, de conformidad con las normas y los procedimientos establecidos por la Asamblea General.
- 60. También está abierta la participación en calidad de observadoras a las organizaciones no gubernamentales pertinentes reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y a las que estuvieron acreditadas ante conferencias y cumbres pertinentes¹.
- 61. En su decisión 73/556, la Asamblea General decidió hacer suyas las recomendaciones de la Secretaría respecto de la acreditación de las organizaciones de grupos principales que no han sido reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social pero que desean participar en el examen de alto nivel, que figuran en el anexo I de la nota del Secretario General (A/73/919).

IV. Eventos convocados por el Secretario General

Cumbre sobre la Acción Climática y actos relacionados con la Cumbre

- 62. La Cumbre sobre la Acción Climática se celebrará el lunes 23 de septiembre de 2019. Los actos previos a su celebración tendrán lugar durante el fin de semana anterior (sábado 21 de septiembre y domingo 22 de septiembre) en la Sede de las Naciones Unidas.
- 63. La Cumbre reunirá a representantes de gobiernos, la sociedad civil, autoridades locales, organizaciones internacionales, el sector privado y otras partes interesadas pertinentes, que han estado trabajando en nueve coaliciones de múltiples interesados para crear iniciativas realistas y ambiciosas en los siguientes ámbitos: motores sociales y políticos del cambio; transición a las energías renovables; industria; infraestructuras, ciudades y acción local; soluciones basadas en la naturaleza; resiliencia y adaptación; mitigación; finanzas y fijación del precio del carbono; y movilización de la juventud y la ciudadanía.
- 64. Asimismo, el Secretario General ha pedido a todos los dirigentes que acudan a la Cumbre dispuestos a anunciar los planes nacionales concretos que pondrán en marcha para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a más tardar, en 2030 y conseguir cero emisiones netas, a más tardar, en 2050; para adaptarse a los inevitables efectos del cambio climático y fortalecer la resiliencia; para abordar la dimensión social del cambio climático; y para financiar las transformaciones necesarias. Dichos planes deberían incluir un compromiso lo más concreto posible

12/36 19-15583

_

¹ Se trata de las organizaciones no gubernamentales que estuvieron acreditadas ante las siguientes conferencias y cumbres: la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y las conferencias anteriores de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, celebradas en Barbados, Mauricio y Samoa, así como la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

para aumentar las contribuciones determinadas a nivel nacional en 2020 y las estrategias de desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero a largo plazo, con vistas a mediados de siglo, que todas las partes y todos los Estados Miembros presentarán a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a más tardar, en 2020.

- 65. El 25 de julio, el Enviado Especial del Secretario General para la Cumbre sobre la Acción Climática 2019, Luis Alfonso de Alba, envió una carta a todas las misiones de los Estados Miembros, en la que se les solicitaba que nominaran a una persona joven para que asistiera a la Cumbre de la Juventud sobre el Clima, y que la incluyeran en su delegación oficial para la Cumbre sobre la Acción Climática que se celebrará el lunes 23 de septiembre de 2019. El nombre y la dirección de correo electrónico de la persona nominada deben enviarse lo antes posible a youthclimatesummit@un.org. Los nominados recibirán una invitación para inscribirse en la Cumbre de la Juventud sobre el Clima.
- 66. Para poder participar en la Cumbre de la Juventud sobre el Clima se requiere una invitación y solo podrá acceder a la sala un joven delegado o una joven delegada por Estado Miembro. Será necesario inscribirse por adelantado. Los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados podrán solicitar un ayuda para participar en la Cumbre. Téngase en cuenta que las ayudas son limitadas y que se concederán en función de las características de cada caso.
- 67. El sábado 21 de septiembre, el Secretario General inaugurará una Cumbre de la Juventud sobre el Clima, organizada conjuntamente por la Oficina Ejecutiva del Secretario General y la Enviada del Secretario General para la Juventud.
- 68. El programa provisional y el horario aproximado será como sigue:

Sábado 21 de septiembre 10.00 a 13.00 horas	Cumbre de la Juventud sobre el Clima
11.30 a 13.00 horas	Reuniones paralelas de las coaliciones
15.00 a 18.00 horas	Cumbre de la Juventud sobre el Clima (continuación)
	Reuniones paralelas de las coaliciones
Domingo 22 de septiembre	
10.00 a 13.00 horas	Reuniones paralelas de las coaliciones
15.00 a 16.30 horas	Informe de las coaliciones al Secretario General y foto de familia

- 69. El sábado 21 de septiembre y el domingo 22 de septiembre, las nueve coaliciones de múltiples interesados presentarán sus trabajos en actos paralelos a la Cumbre organizados junto con la Oficina Ejecutiva del Secretario General. Las coaliciones de múltiples interesados presentarán al Secretario General una síntesis de su labor en el transcurso de una reunión que tendrá lugar en la tarde del domingo 22 de septiembre.
- 70. A continuación, se recoge el programa provisional para el sábado y el domingo (las salas están sujetas a cambios):

19-15583 **13/36**

Sábado 21 de septiembre		
Salón del Consejo de Administración Fiduciaria	Cumbre de la Juventud sobre el Clima	
Salón del Consejo Económico y Social	Pueblos indígenas	
Sala 4	Transición energética	
Sala 1	Transición industrial	
Sala 2	Juventud y soluciones basadas en la naturaleza	
Sala 3	Estrategia de mitigación	
Sala 11	Alianza de Marrakech	
Sala 12	Infraestructura, ciudades y acción local	
Sala 5	Motores sociales y políticos	
Sala 6	Adaptación y resiliencia	
	Financiación para el clima y fijación del precio del carbono	
Domingo 22 de septiembre		
Salón del Consejo de Administración Fiduciaria	Transición energética	
Salón del Consejo Económico y Social	Soluciones basadas en la naturaleza	
Sala 4	Estrategia de mitigación	
	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	
	Presentación de la coalición al Secretario General	
Sala 1	Infraestructura, ciudades y acción local	
Sala 2	Motores sociales y políticos	
Sala 3	Adaptación y resiliencia	
Sala 11	Grupo Consultivo sobre la Ciencia	
Sala 12	Transición industrial	
Sala 5	Financiación para el clima y fijación del precio del carbono	
Sala 6	Pueblos indígenas	
Sala 6	ruebios indigenas	

71. La Cumbre sobre la Acción Climática tendrá lugar en el Salón de la Asamblea General el lunes 23 de septiembre. Los compromisos nacionales y las iniciativas preparadas por las coaliciones se presentarán de la siguiente manera: a) los Jefes de Estado o de Gobierno transmitirán sus compromisos nacionales, que serán concretos y ambiciosos; y b) la coalición, o las coaliciones, correspondientes darán a conocer las iniciativas que hayan preparado, las cuales reflejarán un giro importante hacia la neutralidad en emisiones de carbono en la economía, a más tardar, en 2050 o

propondrán soluciones realistas para reducir el costo financiero y social de la transición en apoyo de mayores medidas por parte de los países.

72. El 23 de septiembre, cada Jefe de Estado o de Gobierno tendrá la oportunidad de realizar una intervención (compromiso nacional o en apoyo de una iniciativa presentada por una coalición). Las declaraciones tendrán una duración máxima de tres minutos en el caso de los compromisos nacionales y de seis minutos en el caso de las iniciativas de coaliciones.

73. El programa provisional y el horario aproximado para el lunes 23 de septiembre será como sigue:

10.00 a 10.45 horas	Apertura
10.45 a 13.00 horas	Sesión 1: compromisos nacionales de los dirigentes y presentación de iniciativas preparadas por las coaliciones
13.15 a 14.45 horas	Almuerzo de dirigentes con el sector privado y la juventud
15.00 a 18.00 horas	Sesión 2: compromisos nacionales de los dirigentes y presentación de iniciativas preparadas por las coaliciones
18.00 a 18.30 horas	Clausura

74. Se invita a los Estados Miembros a inscribirse para participar en la Cumbre y los actos organizados el fin de semana anterior a su celebración a través del portal e-deleGATE.

75. Se ofrecieron más datos sobre los aspectos logísticos y de inscripción por escrito y durante una reunión informativa para los Estados Miembros que tuvo lugar a principios de septiembre de 2019.

V. Documentación e interpretación

76. En el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, habrá un número limitado de copias de los documentos oficiales en los mostradores de distribución de documentos situados en el Salón de la Asamblea General. Para las reuniones que se celebren en las salas de conferencias, habrá un número limitado de copias de los documentos oficiales en los mostradores de distribución de documentos situados dentro de la sala de conferencias. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias también proporcionará servicios de impresión de documentos a demanda (impresión de copias adicionales de documentos oficiales, asistencia para acceder a los servicios en línea, etc.) en el Centro de Asistencia sobre Documentación (edificio de conferencias, salón norte, oficina CB-0264) y en el Mostrador de Documentos (edificio de la Secretaría, oficina S-1B-032).

77. Además, se distribuirá diariamente un número predeterminado de ejemplares del *Diario de las* Naciones *Unidas* y de ciertos documentos publicados en la Sede, que se podrán recoger en la zona de distribución, situada en la oficina L-1B-100 del edificio de la Biblioteca. Cualquier cambio en el número de copias de documentos para su distribución a las delegaciones deberá solicitarse al menos dos días laborables antes de la fecha efectiva y dirigirse por escrito a la Jefatura de la Sección de Apoyo a las Reuniones (correo electrónico: chiefmss-dgacm@un.org).

15/36 **15/36**

- 78. El Diario de las Naciones Unidas, que contiene información sobre las reuniones de cada día y las de días posteriores, así como resúmenes de las reuniones oficiales celebradas el día precedente, puede consultarse actualmente en formato digital multilingüe, compatible con dispositivos móviles como los teléfonos inteligentes y las tabletas, en https://journal.un.org. De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 71/323 y 72/313, todo el contenido relacionado con las reuniones oficiales se publica en los seis idiomas oficiales durante todo el año, en consonancia con el artículo 55 del reglamento de la Asamblea General. Además del programa de reuniones de la Sede, la versión digital ofrece una amplia gama de información útil, por ejemplo, sobre la lista de las Presidencias de los grupos regionales de cada mes, las firmas y ratificaciones de los tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General, la lista diaria de documentos publicados en la Sede y los demás actos organizados por las misiones permanentes y de observación. Las consultas relacionadas con el Diario deben dirigirse a la Dependencia del Diario (edificio de la Secretaría, piso 12, correo electrónico: journal@un.org, teléfonos: 212 963 3888 y 212 963 0493).
- 79. Cualquier documentación adicional que sea necesaria puede consultarse en línea en el Sistema de Archivo de Documentos (https://documents.un.org). Los documentos también están disponibles a través del servicio de suscripción electrónica del Departamento (www.undocs.org). Los delegados pueden inscribirse para recibir directamente en su computadora o dispositivo móvil el último número del *Diario* y documentos que se publican diariamente en la Sede.
- 80. Se invita a las delegaciones a presentar versiones electrónicas de sus declaraciones (preferentemente en formato PDF) enviándolas por correo electrónico a papersmart@un.org o a la dirección de correo electrónico indicada en el Diario correspondiente a la reunión al menos dos horas antes de pronunciarlas. Como alternativa, las delegaciones pueden presentar una copia impresa (sin grapas), que será escaneada y cargada electrónicamente, en el mostrador de documentos situado en el Salón de la Asamblea General o en cualquier escritorio de los oficiales de conferencias de las demás salas de reuniones. El título de la reunión y el nombre del orador, así como el tema o punto del orden del día, deberán indicarse en el espacio reservado para el asunto del correo electrónico y en el encabezamiento de la declaración. Las declaraciones no podrán ser divulgadas hasta su formulación oral y solo después se publicarán. Únicamente se publicarán las declaraciones pronunciadas en el curso de la reunión.
- 81. Para facilitar la prestación de los servicios de interpretación y redacción de actas literales, un representante de la delegación portador de un pase válido de las Naciones Unidas deberá presentarse con 20 copias de la declaración en la zona de recepción situada junto al mostrador de documentación en la parte trasera del Salón de la Asamblea General entre las 8.00 y las 9.00 horas. El ingreso se hará por la puerta de la calle 46, a través de la zona de inspección, utilizando los ascensores del lado occidental en el vestíbulo del edificio de la Asamblea General para subir al segundo piso. Solo se aceptarán los textos de las declaraciones el día en que se hayan de pronunciar. En el caso de las reuniones que se vayan a celebrar en salas de conferencias, las 20 copias de la declaración se dejarán en el escritorio del oficial de conferencias situado en la parte trasera de la sala.
- 82. Las declaraciones que se formulen en cualquiera de los seis idiomas oficiales de la Asamblea General se interpretan a los demás idiomas oficiales. Se ruega a los oradores que formulen las declaraciones a una velocidad que permita la interpretación. Aunque las delegaciones disponen de un lapso de tiempo para formular sus declaraciones, se ruega que lo hagan a un ritmo normal, para que los intérpretes puedan dar una versión exacta y completa de sus declaraciones. Cuando las declaraciones se pronuncian a un ritmo rápido, la calidad de la interpretación puede

resentirse. Se sugiere no superar la velocidad de unas 100 a 120 palabras por minuto, a fin de garantizar que la declaración se pronuncie a un ritmo normal.

- 83. Cualquier orador puede también formular una declaración en un idioma distinto de los oficiales. En tal caso, de acuerdo con el artículo 53 del reglamento de la Asamblea, la delegación interesada deberá suministrar un intérprete del idioma no oficial a un idioma oficial o un texto escrito de la declaración en uno de los idiomas oficiales para que sea leído por un intérprete de las Naciones Unidas. Sobre la base de la interpretación o del texto escrito, que la Secretaría aceptará como texto oficial de la declaración, los intérpretes de las Naciones Unidas procederán a interpretar el discurso a los demás idiomas oficiales. Sin embargo, cuando se facilite un texto escrito, la delegación interesada deberá poner a disposición del intérprete una persona que sepa el idioma en que se pronunciará la declaración y el idioma oficial al que haya sido traducida, para que lo guíe en la lectura del texto traducido de manera que haya simultaneidad entre el orador y el intérprete.
- 84. Los arreglos específicos relativos a la interpretación de idiomas no oficiales, como el acceso de los intérpretes que no forman parte del personal de las Naciones Unidas a las cabinas de los intérpretes del Salón de la Asamblea General, deben hacerse con antelación en la Sección de Gestión de Reuniones (teléfono: 212 963 7351; correo electrónico: gmeets@un.org). El intérprete o el guía que proporcione la delegación debe ser llevado por esta al escritorio del Oficial de Conferencias situado frente al Salón de la Asamblea General 30 minutos antes de que se formule la declaración.

VI. Credenciales

85. De conformidad con el artículo 27 del reglamento de la Asamblea General, las credenciales para el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General deben solicitarse al Secretario General y deben estar firmadas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministerio de Relaciones Exteriores. De conformidad con el artículo 25 del reglamento, las delegaciones estarán compuestas por un máximo de cinco representantes, cinco representantes suplentes, y tantos consejeros, asesores técnicos, expertos y personas de categoría similar como juzgue necesarios la delegación. Las copias impresas originales de las credenciales deben enviarse a la Oficina de Asuntos Jurídicos, ubicada en el 36º piso del edificio de la Secretaría (S-3604, S-3608 o S-3639), con al menos una semana de antelación a la apertura del período de sesiones. Asimismo, a partir del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, deberán presentarse una copia escaneada de las credenciales, así como cualesquiera otras comunicaciones en las que consten los nombres de los representantes en el septuagésimo cuarto período de sesiones (por ejemplo, cartas y notas verbales de las misiones permanentes) en la nueva plataforma en línea e-Credentials, que está disponible en el portal e-deleGATE (https://delegate.un.int).

17/36 17/36

VII. Disposiciones protocolarias de inscripción y acceso para los Estados Miembros, observadores, organizaciones intergubernamentales, organismos especializados y organizaciones conexas

Inscripción

- 86. El Servicio de Protocolo y Enlace tramita la inscripción de los miembros de las delegaciones oficiales y de los acompañantes de los Jefes de Estado o de Gobierno, los Vicepresidentes y los Príncipes y Princesas Herederos. Las misiones y oficinas deben presentar sus solicitudes de inscripción utilizando el actual sistema en línea e-Registration, disponible en el portal e-deleGATE: https://delegate.un.int. Las delegaciones que deseen obtener información sobre el sistema pueden consultar las secciones "Guidelines on e-Registration" (directrices sobre inscripción electrónica) y "Preguntas frecuentes", que han sido actualizadas y están disponibles en el sitio web del Servicio de Protocolo y Enlace (http://protocol.un.org). Cabe señalar que todas las solicitudes de inscripción, incluidas las solicitudes para pases especiales (VIP), deben presentarse mediante el sistema e-Registration. El plazo para la presentación de las solicitudes de acreditación vence el viernes 13 de septiembre de 2019.
- 87. Los Jefes de Estado o de Gobierno, los Vicepresidentes, los Príncipes y Princesas Herederos y sus cónyuges recibirán pases especiales (VIP) sin fotografía. Los Vice Primeros Ministros, ministros de gabinete y sus cónyuges recibirán pases especiales (VIP) con fotografía.
- 88. Los horarios de trabajo de la dependencia de inscripción (teléfono: 212 963 7181) del Servicio de Protocolo y Enlace en los días previos a las reuniones de alto nivel y al debate general y durante su celebración se publicarán en el sitio web del Servicio de Protocolo y Enlace y en la entrada de la Oficina de Protocolo a más tardar el 6 de septiembre de 2019.

Acceso a las salas de reuniones y las zonas restringidas

- 89. Más adelante se comunicarán a las misiones los arreglos logísticos y otras disposiciones de acceso al Salón de la Asamblea General para participar en la Cumbre del Secretario General sobre la Acción Climática del 23 de septiembre de 2019.
- 90. Para acceder al Salón de la Asamblea General y a las zonas restringidas durante las reuniones de alto nivel y el debate general del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, que se celebrarán del 23 al 30 de septiembre de 2019, será preciso presentar el pase de delegado y un pase adicional con código de colores. Los pases con código de colores únicamente podrán intercambiarse entre los miembros de una delegación. Con ese propósito, el Servicio de Protocolo y Enlace procederá de la siguiente manera:

Acceso al Salón de la Asamblea General para el debate general, del 24 al 30 de septiembre de 2019, así como a la segunda planta del edificio de la Asamblea General y del edificio de conferencias

- a) Se expedirán a cada misión permanente seis pases de un color para acceder al Salón de la Asamblea General y cuatro pases de otro color para acceder a la segunda planta del edificio de la Asamblea General y del edificio de conferencias;
- b) Se expedirán dos pases con código de colores a cada organización intergubernamental y un pase con código de colores a cada organismo especializado para acceder al Salón de la Asamblea General; además, cada organización intergubernamental y organismo especializado recibirá dos pases de diferente color

para acceder a la segunda planta del edificio de la Asamblea General y del edificio de conferencias;

c) Los pases para acceder al Salón de la Asamblea General y a la segunda planta del edificio de la Asamblea General y del edificio de conferencias serán válidos durante el período del debate general, del 24 al 30 de septiembre de 2019;

Acceso a otras salas de conferencias

- d) De ser necesario, se expedirán pases a los representantes de los Estados Miembros, observadores, organizaciones intergubernamentales y organismos especializados que participen en otras reuniones de alto nivel y mesas redondas conexas para acceder a las distintas salas de conferencias entre el 24 y el 30 de septiembre de 2019, semana en que se celebrarán las reuniones de alto nivel.
- 91. El Servicio de Protocolo y Enlace distribuirá los pases con código de colores para las reuniones de alto nivel y el debate general el jueves 19 de septiembre de 2019, de las 10.00 a las 17.00 horas, en la Sala B. Después de esa fecha, los pases podrán recogerse en el Servicio de Protocolo y Enlace, oficina S-0200, en horario de trabajo.
- 92. Durante el debate general, se reservarán asientos en una zona de personalidades para los cónyuges de los Jefes de Estado o de Gobierno, Vicepresidentes y Príncipes y Princesas Herederos que participen en él, siempre que se haya informado con antelación al Jefe de Protocolo de su asistencia a la sesión. Tendrán prioridad los cónyuges de los Jefes de Estado. Además, en función de la disponibilidad, se reservará un número limitado de asientos (15 como máximo) para invitados de las delegaciones en la galería de la cuarta planta y en la sección A de personalidades del Salón de la Asamblea General durante el discurso del jefe de la delegación en la sesión plenaria del debate general. Para acceder a esas zonas será necesario un pase protocolario especial del Servicio de Protocolo y Enlace.
- 93. Para reservar asientos en la zona de personalidades para los cónyuges y en las secciones del Salón de la Asamblea General reservadas para los invitados de las delegaciones, las misiones permanentes deberán rellenar el formulario SG.40 (disponible en http://protocol.un.org en la sección "Procesos de inscripción" bajo el título "Formularios"), indicando los nombres y cargos de todos los asistentes (hasta un máximo de 15) (incluido, si procede, el del cónyuge del dignatario que pronunciará el discurso), y presentar la solicitud al Jefe de Protocolo, oficina S-0200 (fax: 212 963 1921; correo electrónico: unprotocol@un.org) al menos una semana antes del discurso. Los pases protocolarios especiales deberán recogerse un día antes de que el jefe de la delegación pronuncie su discurso. Los invitados con pases para acceder a esas zonas que no tengan un pase de las Naciones Unidas deberán ir acompañados por un representante de la misión que disponga de dicho pase y acceder a la Sede por la entrada de la calle 46.
- 94. Todos los documentos, formularios y material de información sobre el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General publicados por el Servicio de Protocolo y Enlace pueden consultarse en su sitio web (http://protocol.un.org).

VIII. Recepción de bienvenida

95. Se celebrará una recepción de bienvenida en honor de los Jefes de Estado o de Gobierno, Vicepresidentes y Príncipes y Princesas Herederos participantes en el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, de las 8.00 a las 8.50 horas del martes 24 de septiembre de 2019, en el Salón de Indonesia, situado en la segunda planta del edificio de la Asamblea General.

19-15583 **19/36**

IX. Almuerzo oficial

96. El Secretario General ofrecerá un almuerzo (sin asistencia de los cónyuges) en honor de los Jefes de Estado o de Gobierno, Vicepresidentes y Príncipes y Princesas Herederos participantes en el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. También se invitará al almuerzo a los jefes de delegación que no sean Jefes de Estado o de Gobierno. El almuerzo tendrá lugar a las 13.15 horas del martes 24 de septiembre de 2019, en el Salón Norte de los Delegados del edificio de conferencias.

X. Reunión informativa conjunta

97. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Seguridad, el Departamento de Comunicación Global y la Oficina de Asuntos Jurídicos celebrarán una reunión informativa conjunta para las delegaciones el lunes 9 de septiembre de 2019, a las 15.00 horas, en la Sala 1. Se insta encarecidamente a las misiones permanentes y de observación a que asistan a la reunión.

XI. Disposiciones de seguridad

Consideraciones generales

- 98. El complejo de la Sede permanecerá cerrado al público desde las 17.30 horas del viernes 20 de septiembre de 2019 hasta el fin de la jornada de trabajo del martes 1 de octubre de 2019. Durante ese período, se suspenderán las visitas guiadas.
- 99. El acceso al recinto de las Naciones Unidas durante las reuniones de alto nivel estará limitado a los delegados y su personal; los funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y de los fondos, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas; los medios de comunicación acreditados; y afiliados a quienes se les haya expedido un pase de las Naciones Unidas.
- 100. Los miembros de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales invitados a asistir a las reuniones de alto nivel y otros eventos deberán llevar en todo momento identificación expedida por el Gobierno correspondiente y un pase para eventos especiales en el que se especifique la sesión, la fecha y la hora. La expedición de pases para eventos especiales es responsabilidad de la oficina de las Naciones Unidas o la misión permanente que patrocina el evento. En el caso de invitados ajenos a las Naciones Unidas, será necesario que un miembro de la oficina o delegación patrocinadora los acompañe desde el punto de acceso situado en el cruce de la Segunda Avenida y la calle 46 al lugar de la reunión o del evento.
- 101. Los pases para todas las delegaciones gubernamentales (Estados Miembros u observadores) se expedirán en la oficina de la Dependencia de Pases e Identificación (ubicada en la calle 45, número 320 este). Podrán obtenerse pases para los agentes de seguridad nacionales que acompañen a los Jefes de Estado o de Gobierno poniéndose en contacto con el Capitán Paul Jankowsky en la Dependencia de Servicios Especiales (teléfono: 212 963 7531). En el anexo figura un modelo del formulario de solicitud de pases para personal de seguridad.
- 102. Cabe señalar que se negará el acceso a las Naciones Unidas a todas aquellas personas que no pertenezcan a las categorías antes indicadas y que no posean un pase válido o un pase para eventos especiales. Para evitar dificultades de última hora, se ruega a todos los Gobiernos que se aseguren de que sus delegaciones cuenten con la debida acreditación.

103. Toda consulta o duda deberá dirigirse a Kevin O Hanlon, Oficial Encargado, Sede de las Naciones Unidas, Servicio de Seguridad, poniéndose en contacto con la Dependencia de Planificación de la Seguridad de las Reuniones (Capitana Charlene Wilson, teléfono: 212 963 2867) o con el Inspector Albert Lyttle (212 963 9346) o la Inspectora Paula Goncalves (212 963 3694).

Acceso al complejo de la Sede de las Naciones Unidas

104. El horario de apertura de las entradas de peatones es el siguiente:

Calle 42 y Primera Avenida:	24 horas
Calle 46 y Primera Avenida:	de las 6.00 horas hasta el fin del día laborable
Calle 47 y Primera Avenida:	de las 6.00 horas hasta el fin del día laborable (entrada para uso exclusivo de los medios de comunicación)

105. Se recuerda que todos los paquetes que desee introducir en el recinto cualquier persona, incluidos delegados y funcionarios, serán objeto de una inspección de seguridad.

106. Los periodistas y afiliados que deseen acceder a las instalaciones fuera del horario normal deberán notificarlo al Centro de Operaciones de Seguridad llamando a la extensión 3-6666 para que este adopte las medidas necesarias.

No se permitirá el acceso de peatones por la entrada de delegados

107. En el septuagésimo cuarto período de sesiones, el portón de peatones para los delegados, ubicado en la calle 45 y la Primera Avenida, permanecerá cerrado debido a la afluencia de comitivas de vehículos. Por tanto, el portón sur de la calle 46 y la Primera Avenida se reservará para la entrada de personalidades de alto nivel, delegaciones que tengan pases protocolarios, representantes permanentes ante las Naciones Unidas, jefes de delegación y altos funcionarios de las Naciones Unidas que dispongan de pases de color dorado para acceder a la entrada de delegados.

Dependencia de Pases e Identificación: expedición de pases

108. En preparación para el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, la Dependencia de Pases e Identificación, situada en la planta baja del edificio FF, número 320 este de la calle 45, estará abierta para los funcionarios y los miembros de las delegaciones.

109. No se expedirán pases temporales para las organizaciones no gubernamentales del 9 de septiembre de 2019 hasta la conclusión del debate general el 1 de octubre de 2019. Toda organización no gubernamental invitada a asistir a reuniones o eventos durante el período de las reuniones de alto nivel recibirá pases para eventos especiales expedidos por la oficina de las Naciones Unidas o el Estado Miembro que la patrocine.

110. Las fechas y horarios de funcionamiento de la dependencia serán los siguientes:

Sábado 14 y domingo 15 de septiembre	9.00 a 17.00 horas
Lunes 16 a jueves 19 de septiembre	7.30 a 18.00 horas
Viernes 20 de septiembre	7.30 a 18.00 horas
Sábado 21 y domingo 22 de septiembre	10.00 a 18.00 horas

19-15583 **21/36**

Lunes 23 a viernes 27 de septiembre	8.00 a 18.00 horas
Sábado 28 de septiembre	9.00 a 14.00 horas
Domingo 29 de septiembre	Cerrado
Lunes 30 de septiembre	8.30 a 16.00 horas
Martes 1 de octubre	8.30 a 16.00 horas

Acceso a zonas restringidas

111. De conformidad con los procedimientos establecidos, cabe observar que la segunda planta del edificio de la Asamblea General está reservada para miembros de las delegaciones y funcionarios encargados de asuntos oficiales. En todos los casos será necesario llevar un pase válido de las Naciones Unidas. Dada la falta de espacio en la segunda planta del edificio de la Asamblea General, se ruega a los miembros de las delegaciones que no se congreguen en esa zona y que utilicen la segunda planta del edificio de conferencias.

112. Los miembros de las organizaciones no gubernamentales no podrán acceder a las zonas restringidas; únicamente podrán asistir a las reuniones celebradas en la Sede cuando se haya comprobado que tienen pases válidos para eventos especiales expedidos para las sesiones del día.

Comitivas de vehículos con escolta

113. Las comitivas con escolta podrán entrar en el recinto de las Naciones Unidas por la entrada de vehículos situada en la calle 43 y la Primera Avenida y dejar a sus pasajeros en la tienda de delegados. Después, deberán salir por el portón de la calle 45 y la Primera Avenida. El Servicio de Seguridad determinará y coordinará en colaboración con el país anfitrión todos los movimientos de las comitivas con escolta en el recinto.

Comitivas de vehículos sin escolta

114. Los vehículos sin escolta podrán dejar a sus pasajeros en el cruce peatonal de la calle 46 y la Primera Avenida. Para ello, deberán presentar un pase válido y una tarjeta electrónica autorizada por las Naciones Unidas (la expide la Administración del Garaje y lleva el distintivo "UNGA74") en el puesto de control de vehículos ubicado en la calle 46 y la Segunda Avenida.

Tráfico en la rotonda frente al edificio de la Secretaría y por el portón de la calle 43

115. El espacio para maniobrar en la rotonda frente al edificio de la Secretaría y en la pista de delegados es muy limitado y exige controles estrictos en lo que respecta al acceso a esas zonas, a fin de garantizar la seguridad y evitar obstrucciones y demoras excesivas de los vehículos de las delegaciones y las comitivas de vehículos de los funcionarios gubernamentales de alto nivel.

116. Por tanto, el acceso de vehículos al recinto por el portón de la Primera Avenida y la calle 43 queda reservado para las comitivas de vehículos con escolta policial del país anfitrión.

117. El patrón de tráfico ordinario que permite a los vehículos autorizados salir de la rotonda frente al edificio de la Secretaría por el portón de la calle 45 de las 9.00 a las 19.00 horas de lunes a viernes se reanudará el miércoles 2 de octubre de 2019.

Estacionamiento

118. Durante las reuniones de alto nivel y el debate general, se permitirá a los vehículos acceder al garaje por la entrada de la calle 48 y abandonarlo por la salida de la calle 42, que estará en funcionamiento las 24 horas del día. Obsérvese que esto representa un cambio en los procedimientos habituales de entrada al garaje de la Sede. No se podrán estacionar ni detener vehículos en las vías de acceso, servicio y circulación del tercer sótano o del garaje. Los vehículos que se encuentren en esta zona serán remolcados.

119. Todos los vehículos que entren al recinto de la Sede serán inspeccionados. Por consiguiente, se recomienda encarecidamente limitar el contenido de los vehículos a fin de acelerar los controles de seguridad.

120. No se permitirá el acceso de bicicletas ni de otros medios de transporte no motorizado al recinto de la Sede.

XII. Disposiciones relativas a las reuniones

Locales

121. Para las reuniones bilaterales, se habilitará un número limitado de salas temporales, con capacidad para un máximo de ocho participantes, en el edificio de la Asamblea General.

Sistema de reservas

122. El 9 de septiembre de 2019 se pondrá en funcionamiento un sistema electrónico de reservas en gMeets (https://icms.un.org/gMeets), que servirá para facilitar una utilización equitativa y eficiente de los locales. Se solicita a las delegaciones que envíen electrónicamente las solicitudes de reserva a través de gMeets (https://icms.un.org/gMeets), accediendo con el nombre de usuario y la clave de su misión permanente y pinchando en la pestaña "Bilateral". En la solicitud electrónica deberá especificarse la fecha y hora de la reunión bilateral e indicarse el nombre de la otra delegación participante. Se aceptarán reservas por períodos de 20 minutos que se iniciarán a la hora en punto y a la media hora. Para evitar la duplicación de reservas, solo deberá presentar la solicitud la delegación que convoque la reunión bilateral.

123. La información sobre las asignaciones de salas se proporcionará un día antes de la reunión. Dependiendo del programa, se hará todo lo posible por mantener en una misma sala las reuniones consecutivas de una delegación. Se aceptarán solicitudes tardías hasta las 18.00 horas del día anterior a la reunión, y se hará todo lo posible por asignar las salas en función de la disponibilidad de espacio en ese momento. Las delegaciones que deseen información adicional sobre las solicitudes de reserva para reuniones bilaterales deberán enviar sus preguntas o consultas a bilats-msu@un.org.

XIII. Jornadas de los tratados de 2019

124. El Secretario General, en una carta de fecha 5 de abril de 2019 dirigida a los Jefes de Estado o de Gobierno, invitó a los Estados a que consideraran la posibilidad de firmar y ratificar los tratados multilaterales depositados en su poder, o de adherirse a ellos, durante el debate general del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

125. Las jornadas de los tratados se celebrarán del 24 al 27 de septiembre de 2019 en la zona de firma de tratados situada en la planta baja del edificio de la Asamblea General. Las fechas y horas de las ceremonias de firma, ratificación o adhesión

19-15583 **23/36**

deberán concertarse con suficiente antelación con la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos (teléfono: 212 963 5047). Los Estados que tengan la intención de ratificar un tratado depositado en poder del Secretario General o de adherirse a él deberán presentar a la Sección de Tratados copias de los instrumentos para su examen, preferiblemente antes del 6 de septiembre de 2019. Hay que señalar que los Jefes de Estado o de Gobierno y los Ministros de Relaciones Exteriores no necesitan plenos poderes para firmar. Las copias de los instrumentos y los plenos poderes podrán enviarse por fax a la Sección de Tratados (212 963 3693).

126. En el sitio web de la Colección de Tratados de las Naciones Unidas (https://treaties.un.org) puede obtenerse información referente a las jornadas de los tratados, concretamente la carta de invitación del Secretario General a los Jefes de Estado y de Gobierno, una lista de los tratados multilaterales que se destacarán en las jornadas, una lista de los tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General e información sobre procedimientos facilitada a los representantes permanentes en Nueva York por el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas.

127. Además del Jefe de Estado o de Gobierno o el Ministro de Relaciones Exteriores, se permitirá la presencia en la ceremonia de dos personas por delegación. Cabe señalar que es responsabilidad de la delegación correspondiente acompañar hasta el lugar de la ceremonia, cinco a diez minutos antes de la hora convenida, al representante que se disponga a realizar la acción pertinente respecto de un tratado. Un oficial de protocolo recibirá a los dignatarios (Jefe de Estado o de Gobierno, Vicepresidente, Príncipe o Princesa Heredero) y los acompañará desde la escalera mecánica del vestíbulo principal.

128. Cabe señalar también que, a fin de tener acceso a los locales durante las jornadas de los tratados de 2019, los medios informativos nacionales deberán haber obtenido previamente la correspondiente acreditación de prensa en la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información.

129. Cada delegación deberá designar un representante como persona de contacto en lo que respecta a las jornadas.

XIV. Servicios y disposiciones de acceso para los medios de comunicación

130. Los representantes de los medios de comunicación que posean un pase válido de las Naciones Unidas estarán autorizados para informar del debate general y otras reuniones de alto nivel sin que se les exija otra acreditación. Es posible que para poder acceder a algunas reuniones sea necesario tener un pase para eventos especiales, además de la acreditación.

131. La acreditación de los representantes de medios de comunicación que acompañen a la delegación, incluidos los periodistas y fotógrafos y videógrafos oficiales, estará a cargo de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información. Las misiones y oficinas deberán presentar sus solicitudes de acreditación utilizando el sistema e-Registration, disponible en el portal e-deleGATE (https://delegate.un.int). Las solicitudes deberán presentarse a más tardar el viernes 13 de septiembre de 2019 para asegurar su tramitación puntual. No se podrá acreditar como miembros de los medios de comunicación a oficiales de información y prensa vinculados a los Gobiernos, a menos que su función consista en tomar fotos o vídeos. Para obtener más información, sírvanse dirigirse a la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información (correo electrónico: malu@un.org; teléfono: 212 963 6934).

132. Los representantes de los medios de comunicación que deseen solicitar la acreditación de forma independiente deberán rellenar el formulario abierto en línea y cargar en el sistema una solicitud con el membrete de la entidad de comunicación que representen. El plazo de solicitud para los medios de comunicación generalistas venció el 2 de septiembre de 2019. Puede consultarse información adicional sobre la acreditación de los medios de comunicación y las disposiciones conexas durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General en www.un.org/en/media/accreditation/unga.shtml.

Lugares y horario para la acreditación de los medios de comunicación

133. Los representantes de los medios de comunicación pueden recoger sus tarjetas de acreditación del 17 al 20 de septiembre en la Dependencia de Pases e Identificación, ubicada en el número 320 este de la calle 45, y a partir del 22 de septiembre en el Centro de Visitas, edificio del UNITAR, situado en el número 801 de la Primera Avenida (esquina de la calle 45 con la Primera Avenida).

134. El horario para la acreditación de los medios de comunicación será el siguiente:

Dependencia de Pases e Identificación, 320 este de la calle 45	Martes 17 a viernes 20 de septiembre	9.00 a 16.00 horas
Dependencia de Pases e Identificación, 320 este de la calle 45	Sábado 21 de septiembre	10.00 a 16.00 horas
Edificio del UNITAR, número 801 de la Primera Avenida	Lunes 23 de septiembre	7.00 a 18.00 horas
Edificio del UNITAR, número 801 de la Primera Avenida	Martes 24 de septiembre	7.00 a 18.00 horas
Edificio del UNITAR, número 801 de la Primera Avenida	Miércoles 25 y jueves 26 de septiembre	8.00 a 18.00 horas
Edificio del UNITAR, número 801 de la Primera Avenida	Viernes 27 de septiembre	8.00 a 18.00 horas

135. Todos los representantes de los medios de comunicación deberán llevar siempre claramente visible su pase de las Naciones Unidas.

Procedimientos de entrada y control

136. La entrada destinada a los medios de comunicación, tanto los corresponsales residentes con equipo como los corresponsales no residentes, con o sin equipo, será la de la calle 47 y la Primera Avenida, donde los corresponsales y su equipo deberán pasar el control de seguridad. Todos los representantes de los medios de comunicación deberán presentar un pase válido de las Naciones Unidas a los oficiales de seguridad de las Naciones Unidas apostados en la puerta.

137. Los miembros de los medios de comunicación deberán ir acompañados en todo momento por funcionarios de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información en las zonas restringidas. Los servicios de acompañamiento podrán solicitarse en la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información (S-0250) y las mesas de enlace *ad hoc* en el edificio de conferencias. El acceso a la Secretaría y el edificio de conferencias está situado cerca de la antena parabólica. Los representantes de los medios de comunicación pueden acceder a la mesa de enlace con los medios de comunicación, situada en la tercera planta del

19-15583 **25/36**

edificio de la Asamblea General, a través de la rampa situada en el lado este del edificio de la Asamblea General.

138. Se aconseja a los representantes de los medios de comunicación que lleguen con suficiente antelación para pasar el control de entrada. Quienes lleguen en el último momento se encontrarán con retrasos, que podrían prolongarse en caso de que se cierre al tránsito la Primera Avenida para permitir el paso de comitivas de vehículos.

Centro de Medios de Comunicación y otros servicios

- 139. Habrá un Centro de Medios de Comunicación temporal en el jardín norte. Se solicita a los representantes de los medios de comunicación que traigan sus propios cables para conectar su equipo y grabar la transmisión de vídeo en directo.
- 140. Los miembros de los medios de comunicación pueden solicitar documentos, declaraciones y comunicados de prensa al Centro de Documentación para los Medios de Comunicación, situado en la oficina S-0219, o dirigiéndose por correo electrónico a mdc@un.org.
- 141. La lista de sesiones públicas, conferencias y reuniones informativas para la prensa y otras actividades de divulgación en la Sede se publicará diariamente en https://www.un.org/en/media/accreditation/alert.shtml.
- 142. El "Área de Medios ODS" estará ubicado en la explanada de la entrada de visitantes del 24 al 28 de septiembre y servirá de escenario de entrevistas en directo, mesas redondas y otros contenidos digitales para poner de relieve las iniciativas que la comunidad mundial está emprendiendo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al reunir a grandes personalidades y Estados Miembros, junto con creadores de contenidos, personas influyentes y asociados de los medios de comunicación, el Área de Medios ODS proporcionará un espacio dinámico destinado a reforzar el compromiso de la comunidad internacional en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se puede obtener más información en www.un.org/sdgmediazone/ o escribiendo a palanivelu@un.org.

Entradas para el acceso de los medios de comunicación a reuniones y eventos

143. Estará disponible un número limitado de entradas para la tribuna de prensa del Salón de la Asamblea General y otras reuniones para las que sea necesario disponer de un pase adicional. Las entradas serán distribuidas por el personal de la mesa de enlace con los medios de comunicación a los primeros periodistas que pasen a recogerlas 30 minutos antes de la sesión, hasta que se agoten. Las delegaciones que organicen reuniones deberán notificar a la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información si pueden asistir los medios de comunicación y asignar a los periodistas las entradas correspondientes.

Cobertura del debate general

- 144. Los fotógrafos y los equipos de televisión oficiales y nacionales tendrán la oportunidad de tomar imágenes por rotación durante el discurso del Jefe de Estado o de Gobierno o jefe de delegación de su país desde las cabinas de prensa situadas alrededor del Salón de la Asamblea General. Debido a las limitaciones de espacio, es posible que no puedan quedarse para tomar imágenes de las demás intervenciones.
- 145. También se permitirá que un número limitado de fotógrafos, acompañados por personal de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información, tomen fotografías durante los discursos desde el "puente" situado en la parte trasera del Salón de la Asamblea General. Esas actividades estarán coordinadas por los funcionarios de la Dependencia que acompañan a los medios de comunicación.

Cobertura de las reuniones bilaterales

146. Es posible que se ofrezcan oportunidades de tomar fotografías en las reuniones bilaterales. Los representantes de los medios de comunicación que deseen tomar fotos en una de dichas reuniones deberán dirigirse a las delegaciones pertinentes a fin de obtener la debida autorización. Los delegados recibirán pases adicionales para acompañar a sus medios de información únicamente a las salas designadas para las reuniones bilaterales.

147. Los operadores de fotografía y vídeo que estén interesados en cubrir las reuniones bilaterales con el Secretario General deben presentarse en la oficina de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información (S-250) al menos 30 minutos antes de la hora prevista de la reunión. Para algunos actos, como las reuniones bilaterales celebradas en la sala GA-200 y el almuerzo de jefes de Estado, determinados medios de comunicación deberán prestar servicios comunes de cobertura mediática debido a las limitaciones de espacio.

Material audiovisual de las Naciones Unidas

148. Se podrán descargar fotografías en formato digital (JPG) de forma gratuita en el sitio web del Servicio de Fotografía de las Naciones Unidas (https://www.unmultimedia.org/photo/). Las consultas y solicitudes relativas a fotografías deberán dirigirse a la Fototeca de las Naciones Unidas, piso 11 del edificio de la Secretaría (teléfono: 212 963 0034; correo electrónico: photolibrary@un.org).

149. Los archivos digitales de los discursos pronunciados durante el debate general y las reuniones del Consejo de Seguridad pueden descargarse gratuitamente en formato MPEG-4 (H.264) en el sitio web de la Biblioteca Audiovisual de las Naciones Unidas (www.unmultimedia.org/avlibrary/). Las delegaciones podrán solicitar archivos de vídeo de alta resolución y calidad de retransmisión audiovisual, como archivos MOV, por conducto de la Biblioteca Audiovisual (teléfono: 212 963 0656; correo electrónico: avlibrary@un.org). Las delegaciones también podrán solicitar a la Biblioteca Audiovisual copias digitales de otras reuniones, en función de la disponibilidad. Normalmente, las grabaciones que se hayan solicitado con antelación estarán disponibles el mismo día. Las grabaciones que se soliciten con posterioridad estarán disponibles lo antes posible. Todas las solicitudes se tramitarán en el orden en que hayan sido recibidas.

150. También se podrán descargar de forma gratuita en el sitio web de la Biblioteca Audiovisual de las Naciones Unidas los archivos de audio de los discursos en formato digital (MP3). Las consultas y solicitudes relativas a archivos de audio también deben ir dirigidas a la Biblioteca Audiovisual de las Naciones Unidas.

151. Se podrán obtener imágenes de televisión en directo a través de servicios de transmisión privados (véase www.un.org/en/media/accreditation/pdf/UNTV_Transmission_Guide.pdf). Puede solicitarse más información a la Televisión de las Naciones Unidas (teléfonos: 212 963 7650, 212 963 7667 o 212 963 9399; correo electrónico: redi@un.org; woodie@un.org; kasper@un.org).

152. La Televisión de las Naciones Unidas solo ofrecerá servicios comunes de producción de televisión. Las emisoras interesadas en acceder a la transmisión en directo por la Televisión de las Naciones Unidas de las reuniones de alto nivel y el debate general deben llamar al teléfono 212 963 7650. Los estudios de la Televisión de las Naciones Unidas no estarán disponibles durante el debate general. Antes de que comiencen las reuniones de alto nivel se enviará por correo electrónico a las emisoras clientes un calendario detallado de la cobertura informativa, tanto en directo como fotográfica.

19-15583 **27/36**

153. Las declaraciones en el idioma original en que se pronuncien estarán disponibles en el portal de servicios con utilización eficiente del papel (http://papersmart.unmeetings.org). Las solicitudes especiales de grabación de la interpretación a uno de los seis idiomas oficiales deben hacerse con antelación, y se atenderán si así lo permiten los limitados recursos de los servicios de grabación.

154. El servicio de transmisión web de las Naciones Unidas proporcionará diariamente cobertura audiovisual en directo y a demanda de las reuniones de alto nivel y del debate general a través de las plataformas siguientes:

- Sitio web de la Televisión Web de las Naciones Unidas (webtv.un.org), en vivo en los seis idiomas oficiales y el idioma original del orador
- Canal de las Naciones Unidas en YouTube (youtube.com/unitednations), en inglés
- Facebook (facebook.com/UNWebTV), en inglés
- Twitter (twitter.com/UNWebTV), en inglés

Las grabaciones de vídeo de cada orador en el debate general se publicarán en inglés y en el idioma original del orador en el sitio web de la Televisión Web de las Naciones Unidas y estarán disponibles a demanda. La transmisión web incluirá cobertura adicional de conferencias de prensa, encuentros informales con los medios y otras reuniones y eventos. Las consultas sobre la difusión de vídeos en transmisión web deberán dirigirse al servicio de transmisión web de las Naciones Unidas (teléfono: 212 963 6733; correo electrónico: damianou@un.org o justin@un.org).

155. Durante el debate general, los delegados y los periodistas acreditados podrán utilizar un número muy limitado de estudios de radio, siempre que estén disponibles. Se cobrará el uso de los estudios después del horario habitual a fin de sufragar el costo adicional de los contratistas. Para informarse de la disponibilidad de estudios de radio y las estimaciones de gastos, sírvanse ponerse en contacto con la Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias (correo electrónico: request-for-services@un.org; teléfono: 212 963 9485).

Internet y medios sociales

156. El sitio web de las Naciones Unidas (www.un.org), a través de una página especial de su portal (http://gadebate.un.org), ofrecerá enlaces a cobertura en directo y a demanda de las reuniones, conferencias, reuniones informativas para la prensa y eventos de la Asamblea General. Las consultas sobre el sitio web deberán dirigirse a Peter Dawkins, Jefe de la Sección de Servicios de Internet (teléfono: 212 963 6974; correo electrónico: dawkins@un.org).

157. La Sección de Información sobre Reuniones, a través de su portal en la web (inglés: www.un.org/press/en y francés: www.un.org/press/fr) proporcionará cobertura de las sesiones plenarias y las reuniones de alto nivel de la Asamblea General, así como de las conferencias de prensa, en inglés y francés. En el Centro de Documentación para los Medios de Comunicación también habrá copias de los comunicados de prensa, previa petición.

158. El sitio web de Noticias ONU (news.un.org/es) es el portal principal de noticias de las Naciones Unidas y se actualizará continuamente en los seis idiomas oficiales, así como en hindi, portugués y suajili. En él se proporcionará una amplia gama de enlaces a material básico, concretamente comunicados de prensa, determinados informes y declaraciones del Secretario General y de la Presidencia de la Asamblea General. También se publicarán las últimas noticias sobre la labor de la Asamblea General en todos los idiomas oficiales. Los lectores también podrán seguir las noticias en Facebook y Twitter, y suscribirse a un servicio gratuito para recibir directamente

en su computadora o cuenta de correo electrónico boletines informativos sobre las últimas novedades de las Naciones Unidas.

159. Están disponibles dos aplicaciones gratuitas para teléfonos inteligentes a fin de que las delegaciones y los medios de comunicación puedan seguir las deliberaciones en sus teléfonos móviles. La aplicación United Nations News Reader (para dispositivos Android e iOS en los seis idiomas oficiales, así como en hindi, portugués y suajili) ofrece noticias multimedia actualizadas constantemente por las plataformas informativas de las Naciones Unidas. También permite ver las reuniones en directo, así como las reuniones informativas diarias del Portavoz con los medios de comunicación, y recibir alertas sobre noticias. La aplicación United Nations Audio Channels (para dispositivos iOS y Android en los seis idiomas oficiales, así como en portugués y suajili) transmite audio en directo desde el Salón de la Asamblea General y el Salón del Consejo de Seguridad, además de los programas de radio de Noticias ONU en esos ocho idiomas.

160. Las cuentas principales administradas por el Departamento de Comunicación Global, que se enumeran en www.un.org/social, recibirán las novedades informativas que se publiquen periódicamente en los medios sociales. Se invita a los jefes de las delegaciones a que visiten el Estudio de Medios Sociales VIP situado bajo la escalinata ceremonial del vestíbulo de visitantes y participen en las distintas actividades de las plataformas de medios sociales de las Naciones Unidas. También se alienta a los Estados Miembros a publicar las novedades informativas en los medios sociales utilizando para ello la etiqueta #UNGA. Las preguntas sobre la cobertura de los medios sociales pueden dirigirse a la Sección de Medios Sociales (teléfono: 646 708 3312; correo electrónico: scaddan@un.org).

Reuniones informativas y conferencias de prensa

161. El Portavoz del Secretario General convocará reuniones informativas diarias para los medios de comunicación, que tendrán lugar a mediodía en la oficina S-0237. También se celebrarán en el mismo lugar las conferencias de prensa a cargo de altos funcionarios de las Naciones Unidas, delegaciones y misiones permanentes, a menos que se indique otra cosa. La Oficina del Portavoz del Secretario General anunciará todos los días la lista de las conferencias de prensa, que también estará disponible en el sitio web de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Información (https://www.un.org/en/media/accreditation/alert.shtml) y en Twitter (cuenta @UNMediaLiaison).

162. Las delegaciones podrán hacer reservas para celebrar conferencias de prensa llamando a la Oficina del Portavoz del Secretario General (teléfonos: 212 963 7707, 212 963 7160 o 212 963 7161).

163. Las reuniones informativas y las conferencias de prensa están abiertas únicamente a los miembros de los medios de comunicación.

XV. Acceso de los representantes de organizaciones no gubernamentales

164. A partir del 9 de septiembre de 2019, no se aprobará la expedición de nuevos pases temporales para representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) durante la semana de alto nivel de la Asamblea General. Hasta el 19 de septiembre de 2019 se podrá acceder al recinto de las Naciones Unidas llevando un pase válido de las Naciones Unidas. Del 20 de septiembre al 1 de octubre de 2019, se suspenderá el uso de pases anuales y temporales de las ONG reconocidas como entidades de carácter

19-15583 **29/36**

consultivo por el Consejo Económico y Social para entrar en el complejo de la Sede de las Naciones Unidas.

165. La Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales distribuirá un número limitado de pases especiales para la Asamblea General, hasta que se agoten, todos los días del 24 de septiembre al 1 de octubre en la esquina de la Segunda Avenida y la calle 46 de las 9.00 a las 10.00 horas y de las 14.00 a las 15.00 horas para participar en el mismo día. Debido a que el número de pases disponibles es limitado, y con el fin de dar a todas las ONG reconocidas como entidades de carácter consultivo las mismas oportunidades de asistir a las sesiones, se distribuirán pases especiales de medio día a un representante de cada ONG para que asista a la sesión de la mañana o de la tarde del debate general, pero no a ambas. Es decir, que las ONG que participen en la sesión de la mañana no podrán participar en la sesión de la tarde.

166. Si un representante de una ONG se inscribe para un evento determinado y se aprueba su participación, el Departamento de Seguridad expedirá un pase especial con su nombre para el evento de que se trate, que será distribuido por el organizador del acto. Los procedimientos habituales para la expedición de pases de las Naciones Unidas se restablecerán a partir del 2 de octubre de 2019.

XVI. Servicios médicos

167. El dispensario de la Sede de las Naciones Unidas ofrecerá servicios ambulatorios de las 9.00 a las 17.00 horas de lunes a viernes durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. El dispensario está situado en la quinta planta del edificio de la Secretaría (teléfono: 212 963 7080). El apoyo médico en el dispensario los fines de semana o por la noche dependerá de la demanda y del calendario de reuniones.

168. Durante las reuniones de alto nivel, habrá una capacidad de respuesta médica inmediata en el edificio de la Asamblea General o el edificio de conferencias, que contará con el apoyo *in situ* de ambulancias y personal de la ciudad de Nueva York. El resto del tiempo, la respuesta inmediata estará a cargo del dispensario de la Sede en el edificio de la Secretaría.

169. Los médicos que viajen acompañando a Jefes de Estado o de Gobierno y tengan necesidades especiales o deseen ver las instalaciones médicas y la capacidad de apoyo disponible, deben ponerse en contacto con el Dr. Michael Rowell, Oficial Médico Superior, Seguridad y Salud Ocupacionales (teléfono: 917 367 8506; correo electrónico: rowell@un.org).

XVII. Enlace con el país anfitrión

170. Todas las consultas sobre cuestiones relativas al país anfitrión deberán dirigirse a James Donovan, en la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas (teléfonos 212 415 4300, en horario de oficina, y 212 415 4444 y 646 510 0008, fuera de las horas de oficina).

XVIII. Información complementaria y sesiones de información

171. Se presentará información complementaria si surge la necesidad de actualizar y ampliar la información que figura en la presente nota. Además, en las semanas

precedentes a la celebración de las reuniones de alto nivel y el debate general, podrán organizarse sesiones de preguntas y respuestas para las delegaciones interesadas.

172. En el período previo a las reuniones de alto nivel se publicarán los siguientes documentos de información:

- Nota verbal del Servicio de Protocolo y Enlace sobre las disposiciones de protocolo y acreditación
- Carpeta de prensa para el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General
- Manual del delegado
- Circular informativa para los medios de comunicación

XIX. Sostenibilidad

173. Las Naciones Unidas están adoptando una serie de medidas para reducir al mínimo su impacto ambiental y maximizar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Se alienta a todos los participantes a contribuir a los esfuerzos en favor de la sostenibilidad.

174. A las Naciones Unidas les preocupa especialmente la gestión de los desechos y se han propuesto reducirlos y eliminarlos de manera sostenible. A tal fin, en junio de 2019 se introdujeron distintas medidas en la Sede de la Organización para desechar los plásticos de uso único en el complejo y así reducir el impacto de la contaminación que ocasionan. Se ruega a los interesados que apliquen tales medidas cuando organicen algún evento en la Sede. Se insta a los participantes a que respeten los procedimientos pertinentes y los carteles informativos sobre la separación de los desechos. Se puede obtener más información en la página http://greeningtheblue.org/unhq, se pueden dirigir consultas Greeningunhq@un.org. También se alienta a los participantes a que traigan botellas y tazas reutilizables y eviten las tazas desechables y botellas plásticas de agua. Los clientes de las instalaciones de comedor de las Naciones Unidas reciben una tarjeta de fidelidad que pueden canjear por un café gratis por cada 10 que compran cuando traen sus propias tazas en el marco del programa "Traiga su propia taza". La ubicación de las fuentes de agua está indicada en los directorios de los edificios que hay repartidos por todo el recinto.

175. Se alienta a los participantes a que minimicen el consumo de papel. Un número limitado de ejemplares impresos de los documentos estará disponible en los mostradores de distribución de documentos ubicados en el Salón de la Asamblea General. Se insta a los participantes a que utilicen dispositivos portátiles como medio principal para acceder a la documentación, incluido el *Diario de las Naciones Unidas*, a fin de limitar la demanda de materiales impresos y reducir el consumo de papel. También se alienta a los participantes a distribuir electrónicamente documentación no oficial.

176. De conformidad con lo indicado en los párrafos 68 y 69, se han puesto a disposición de las delegaciones una serie de servicios en línea. Antes de imprimir documentos, los participantes deberían considerar la conveniencia de acceder a ellos por vía electrónica mediante las plataformas mencionadas en el párrafo 68.

177. Por lo general, el transporte genera la mayor huella de carbono de las conferencias. Se insta a los participantes a identificar y minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con sus viajes y participación en las actividades de la reunión. Un recurso útil es la calculadora de emisiones de carbono de la Organización de

19-15583 **31/36**

Aviación Civil Internacional (https://www.icao.int/ENVIRONMENTAL-PROTECTION/CarbonOffset/Pages/default.aspx). En la ciudad de Nueva York, el transporte público es una de las mejores maneras de desplazarse. Si los viajes de larga distancia son inevitables, los participantes podrían considerar compensar las emisiones de gases de efecto invernadero mediante medidas de reducción en otros lugares. La secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha establecido una plataforma para medidas de reducción certificadas (https://offset.climateneutralnow.org).

178. Asimismo, se alienta a los participantes a que también consideren su huella de carbono al seleccionar el alojamiento. En particular, podrían contribuir a reducir la huella de carbono si el establecimiento seleccionado aplica medidas de eficiencia energética, cumple las normas de construcción de edificios ecológicos y utiliza fuentes de energía renovables.

XX. Accesibilidad: disposiciones para las personas con discapacidad

179. Se solicita a las delegaciones que informen a la Secretaría de las necesidades de los delegados en materia de accesibilidad a fin de facilitar la participación en las reuniones. Previa solicitud, se pueden introducir ajustes en las disposiciones de los asientos con miras a permitir la participación de las personas con discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 33 y 34 de la resolución 73/341 de la Asamblea General. Para solicitudes particulares, sírvanse ponerse en contacto con la Sección de Apoyo a las Reuniones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (correo electrónico: prepwork@un.org, teléfono: 212 963 7349).

180. El Centro de Accesibilidad de las Naciones Unidas ofrece asistencia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para apoyar a las personas con deficiencias auditivas, visuales o físicas. Los dispositivos de asistencia están disponibles *in situ* para los participantes con discapacidad, que también pueden tomarlos prestados. El Centro de Accesibilidad se encuentra en el edificio de conferencias (nivel 1B, junto a las escaleras mecánicas del edificio de la Secretaría). Para obtener más información, sírvanse visitar la página web https://www.un.org/accessibilitycentre/accessibility es.html.

181. Existe un volumen limitado de impresión a demanda en braille, que puede utilizarse previo aviso al Centro de Accesibilidad.

XXI. Personas de contacto para las disposiciones relativas a las reuniones de alto nivel

Asuntos de la Asamblea Ruth de Miranda

General Teléfono: 212 963 0725

Kenji Nakano

Teléfono: 212 963 2336

Protocolo Beatrix Kania

Teléfono: 917 367 6166

Nicole Bresson-Ondieki Teléfono: 917 367 4320 Fax: 212 963 1921

33/36

Inscripción y acceso de delegaciones

Wai-Tak Chua

Teléfono: 212 963 7181 Rommel Maranan Teléfono: 212 963 7181 Fax: 212 963 1921

Problemas técnicos con e-Registration:

Servicio de asistencia de tecnología de la información y

las comunicaciones Teléfono: 212 963 5033

Correo electrónico: help-desk@un.org

Sección de Gestión de

Documentos

Masud Rana

Teléfono: 917 367 2141

Correo electrónico: rana@un.org

Manuel Abraham

Teléfono: 917 367 5793

Correo electrónico: dms@un.org

Gestión de reuniones

Xin Tong-Maywald Teléfono: 212 963 0883

Correo electrónico: tongx@un.org

Servicios de Interpretación Sergey Kochetkov

Teléfono: 212 963 8233

Correo electrónico: kochetkov@un.org

Apoyo y logística de

reuniones

Narendra Nandoe

Teléfono: 212 963 1807

Cristina Schulz-Langendorf Teléfono: 917 367 9199

Reservas para reuniones bilaterales: Correo electrónico: bilats-msu@un.org

Teléfono: 212 963 9252 Https://icms.un.org/uc/

Envío de declaraciones y servicios

Paper-smart

Correo electrónico: papersmart@un.org

Teléfono: 212 963 7349

Seguridad Kevin O Hanlon

Teléfono: 917 367 4359

Correo electrónico: kevin.ohanlon@un.org

Inspector Albert Lyttle Teléfono: 212 963 9346

Correo electrónico: lyttle@un.org

Inspectora Paula Goncalves

(Dependencia de Servicios Especiales)

19-15583

Teléfono: 212 963 7531 Fax: 212 963 1833

Correo electrónico: security-unhq-specialservices@un.org

Capitana Charlene Wilson

(Dependencia de Planificación de la Seguridad de las

Reuniones)

Teléfono: 212 963 2867 Fax: 917 367 7032

Correo electrónico: wilson16@un.org

Sargento Gabriel Nastasescu

(Dependencia de Planificación de la Seguridad de las

Reuniones)

Teléfono: 212 963 0174

Correo electrónico: nastasescu@un.org

Medios de comunicación

George Ngwa (cobertura de reuniones)

Tal Mekel (acreditación) Teléfono: 212 963 1504 Fax: 212 963 4642

Teléfono: 212 963 5850

David Woodie

(Radiodifusión y Televisión de las Naciones Unidas)

Teléfono: 212 963 9399

Peter Dawkins (sitio web de las Naciones Unidas)

Teléfono: 212 963 6974

Correo electrónico: dawkins@un.org

Jamille McCord (conferencias de prensa)

Teléfono: 212 963 7707

Correo electrónico: mccord@un.org

Servicio de Instalaciones y Actividades Comerciales Andrew Nye

Teléfono: 212 963 7453 Correo electrónico: nye@un.org

Sección de Apoyo a la Radioteledifusión y las Conferencias Patrick Morrison

Teléfono: 212 963 0407

Correo electrónico: morrisonp@un.org

Servicios médicos

Dr. Mike Rowell

Teléfono: 212 963 6764

Correo electrónico: rowell@un.org Oficial enfermera, Sue Ellen Kovack

Teléfono: 212 963 3549

Correo electrónico: kovack@un.org

Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales (Oficina de Apoyo y Marc-Andre Dorel

Correo electrónico: dorel@un.org

Coordinación

Intergubernamental para el Desarrollo

Sostenible,

Departamento de Asuntos Económicos y

Sociales)

Grupos principales y Irena Zubcevic

otros interesados Correo electrónico: zubcevic@un.org

Nahleen Ahmed

Correo electrónico: ahmed36@un.org

Oficina de Apoyo y
Coordinación
Intergubernamental
para el Desarrollo

Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y

Sociales)

Gwilym Roberts-Harry

Correo electrónico: tomos.roberts-harry@un.org

País anfitrión James Donovan

Teléfono: 212 415 4300 (fuera del horario laboral:

212 415 4444, 646 510 0008)

Correo electrónico: donovanjb@state.gov

19-15583 **35/36**

Anexo

Solicitud de pase



Servicio de Seguridad Dependencia de Servicios Especiales

Solicitud de pase – Personal de seguridad

	Expedición F	Renovación D	Ouplicado
Nombre:			
País/organismo:			
Persona a cuya protección está asignado:			
Sello ofici	 al	Fecha	Firma autorizada
		Nombre y ap	pellidos (en letra de imprenta)
(A completar por la De	pendencia de Servicios Es	speciales)	
Código/Arma:	UA A		
_	probación previa del Jefe		
Fecha de expiración:			
Aprobado por:			Fecha:
Documento de identific e Identificación)	ación (deberá presentarse	en la Dependencia	de Pases
,			